



GTTPN-002

15 de abril 2021

Licdo. Jesús Vásquez Martínez  
Ministro de Interior y Policía  
Presidente del Consejo Superior Policial

Distinguido Señor Ministro:

En el marco de la encomienda asignada al grupo de trabajo para la transformación y profesionalización de la Policía Nacional, consideramos mandatorio, a los fines de la elaboración de recomendaciones estratégicas sustanciales, enfocar hacia la reestructuración de las prácticas institucionales mediante la institucionalización de nuevos marcos normativos y de la adecuación de las estructuras organizativas y procedimentales.

En ese sentido y, tomando en consideración la necesidad de contar con evaluaciones técnicas relativas a los procesos institucionales, consideramos pertinente que **le sea solicitado a la Cámara de Cuentas practicar una auditoría externa de la Policía Nacional relativa a la gestión y procedimientos de su control interno.**

El texto constitucional señala que *"La Cámara de Cuentas es el órgano superior externo de control fiscal (...), de los procesos administrativos y del patrimonio del Estado. (...)";* de igual forma, la Ley No. 10-04 que establece las atribuciones y competencias de este órgano refiere lo siguiente:

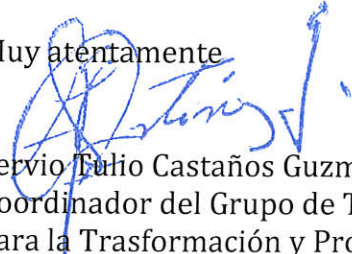
"(...) Artículo 10.- Atribuciones. Además de las atribuciones que le confiere la Constitución de la República, la Cámara de Cuentas tiene las siguientes:

- 1) Practicar auditoría externa financiera, de gestión, estudios e investigaciones especiales a los organismos, entidades, personas físicas y jurídicas, públicos o privados, sujetos a esta ley;
- (...) 4) Formular disposiciones y recomendaciones de cumplimiento obligatorio por parte de los servidores públicos que son legal o reglamentariamente responsables de su aplicación;
- 5) Conocer y opinar de manera vinculante las normativas de control interno;"

Esto nos permitirá avanzar en la elaboración de un diagnóstico más integral que contemple los procedimientos de control interno de la Policía Nacional.

Agradecemos anticipadamente la gentileza de su atención a esta comunicación

Muy atentamente

  
Servio Julio Castaños Guzmán  
Coordinador del Grupo de Trabajo  
Para la Transformación y Profesionalización de la Policía Nacional